

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

- 6190** *Orden de 5 de abril de 2010, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de conformidad con la Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 5 de abril de 2010, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores técnicos de formación profesional, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma, así como para la composición de las listas de interinos para el curso 2010-2011,

Esta Consejería de Educación, Formación y Empleo resuelve anunciar los siguientes aspectos de la referida convocatoria:

Primero.—La Orden mencionada, de 5 de abril de 2010, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia correspondiente al día 12 de abril de 2010.

Segundo.—El número de plazas que se convocan es de 565, detallándose en el anexo I de la referida Orden de convocatoria la distribución por turnos de ingreso y especialidades.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 3 de mayo de 2010.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán cumplimentar una solicitud, dirigida al Consejero de Educación, Formación y Empleo, a través del formulario Web que está disponible en la dirección de internet www.carm.es/educacion (en el enlace «Instancias oposiciones Oferta Empleo Público Docente 2010») o directamente en la dirección www.carm.es/rrhh/ofertaempleo/ (enlace instancias para las oposiciones a la CARM).

Para rellenar el formulario Web de la solicitud, los aspirantes deberán consultar la guía de presentación telemática en dicha página Web y las instrucciones que figuran en el anexo III de la Orden. Una vez cumplimentado el formulario se imprimirá la solicitud como «Documento definitivo», en el que constarán entre otros datos, la fecha, hora y número de registro de entrada.

Quinto.—Asimismo, la citada Orden regula la composición y ordenación de las listas de aspirantes a interinidades, para el curso 2010/2011.

Murcia, 5 de abril de 2010.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.